

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:55 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública de esta Primera Sala, correspondiente al día primero de febrero de dos mil diecisiete.

Habiéndose repartido previamente el acta correspondiente, y no habiendo alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Corresponde dar cuenta, en primer lugar, a la **ponencia del Ministro Zaldívar**.

Buenas tardes. Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO ARTURO GUERRERO ZAZUETA: Buenas tardes. Con su permiso señora Ministra Presidenta.

Por instrucciones del señor Ministro ponente, queda en lista el asunto identificado con el número económico 8, correspondiente al Amparo en Revisión 566/2015. Asimismo, solicito autorización a la señora Ministra Presidenta para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números económicos 1, 2, 3, 7, 10 y 3 Bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5429/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto voy a votar en contra, no coincido con el criterio del proyecto, en el sentido de entrar al estudio del análisis del tema que se precisa; y anuncio un voto particular. Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOLISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 49/2016.
ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL CUARTO
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO
DEL CENTRO AUXILIAR DE LA QUINTA
REGIÓN, EN APOYO DEL CUARTO**

TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PLENO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Muchas gracias señora Ministra Presidenta. No coincido con este asunto, no estoy de acuerdo con el criterio de fondo, tengo un punto de vista diferente, por ello, votaré en contra y anuncio voto particular.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1388/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. Este tema se ha tocado en varios precedentes de la Sala. No comparto el que pueda proceder una condena por alimentos vencidos, y, en consecuencia, votaré en contra del proyecto. Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, en términos muy similares a los que acaba de señalar el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto,

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 304/2016. SOLICITANTE: MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SALA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. No coincido con el asunto, no encuentro la importancia y trascendencia del caso, por ello, estoy en contra de la atracción. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. También para expresar que no comparto la propuesta de ejercer la facultad de atracción, porque estimo que no se reúnen los requisitos constitucionales y legales. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto9.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto,

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2855/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO DEL QUE DERIVA EL

PRESENTE TOCA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Igual.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estaría en contra, no comparto el criterio, es una violación procesal exclusivamente y no se dan los supuestos de procedencia.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1269/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. Estimo que, en este caso, debe confirmarse el desechamiento que decretó el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia y, en consecuencia, votaré en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRECISÓ.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Finalmente, doy cuenta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 132/2016. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA PRESENTE CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 116/2016. SUSCITADA ENTRE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3262/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y
PROTEGE A LA QUEJOSA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE QUEJA 5/2016-CC,
DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 46/2015. ACTOR:
MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC,
DISTRITO DE JUQUILA, ESTADO DE
OAXACA.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
PRESENTE RECURSO DE QUEJA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1076/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1249/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3238/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1265/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: A ver, nada más déjenme checar. En los asuntos que se han dado cuenta en este momento, si tienen alguna observación, y si no, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

Nada más una corrección, ¿es con el número 1 de la lista?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: 1 de la lista normal.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: De la lista normal. Para precisar el número del amparo en revisión, nada más para precisar, ya tomamos votación, pero vamos a precisar el número del amparo en revisión.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5429/2014.**

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora
Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: A continuación, se dará cuenta **con los asuntos del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.** Dé cuenta, señor secretario, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALEJANDRO DÍAZ CRUZ: Buenas tardes. Con el permiso de ustedes, señora Ministra Presidenta, señores Ministros. Por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos 2, 3 y 9, correspondientes, al Amparo Directo 11/2015, Amparo Directo en Revisión 6735/2015 y Amparo en Revisión 883/2016. Con su autorización, señora Ministra Presidenta, a continuación se dará cuenta de manera conjunta con los demás asuntos.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2607/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4045/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 646/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 220/2016. SUSTENTADA ENTRE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE ASUNTO SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA

PRIMERA SALA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 799/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN, EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO CONSIDERATIVO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE QUEJA 4/2016-CC.
RECURRENTE: MUNICIPIO DE
CHINAMECA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3315/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1323/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1368/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1427/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4935/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1519/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5454/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5250/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE
ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos con los que ha dado cuenta el señor secretario. Si no hay alguna observación se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE HA DADO CUENTA, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSIERON.

Gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes licenciado. Por favor, dé cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUSTINO BARBOSA PORTILLO: Gracias señora Ministra Presidenta. Con su venía.

Solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para cambiar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados en la lista con los números económicos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

Doy cuenta, de manera conjunta, con los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**CONFLICTO COMPETENCIAL 145/2016.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL
DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.**

ASUNTO NÚMERO 3

**CONFLICTO COMPETENCIAL 146/2016.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS**

CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 168/2016. SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 160/2016. SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. ES LEGALMENTE COMPETENTE EL TRIBUNAL COLEGIADO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA CONOCER DEL AMPARO DIRECTO, PROMOVIDO POR ***.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. Estoy de acuerdo en los asuntos marcados con los

números económicos 2, 3 y 5. En donde tengo una diferencia por los resolutivos que acaba de leer el señor secretario, es en el 4, en todos votaré —en los que identifiqué en 2, 3 y 5— a favor, y en el 4, votaré en contra, señora Ministra Presidenta, muchas gracias.

Entonces, en primer lugar, tome votación, por favor, por los conflictos competenciales identificados en la lista con los números 2, 3 y 5. Si no hay ningún inconveniente, se consulta ¿se aprueban en votación económica estos tres asuntos?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS CONFLICTOS COMPETENCIALES Y SE REMITIRÁN A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS CORRESPONDIENTES, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Ahora, tome votación nominal con relación al Conflicto Competencial 168/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta de manera conjunta con los asuntos identificados con los números 6 y 7, relativos:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 121/2015. RELATIVA AL AMPARO EN REVISIÓN 132/2015 DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADA EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES. SOLICITANTE: MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA.

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 137/2015. RELATIVO AL AMPARO EN REVISIÓN 125/2015 DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA

**ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADO EN
COMPETENCIA ECONÓMICA,
RADIODIFUSIÓN Y
TELECOMUNICACIONES.
SOLICITANTE: MINISTRO ALFREDO
GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DE LOS AMPAROS EN REVISIÓN 274/2013 Y 125/2015, DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO CORRESPONDIENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. Estos asuntos los elaboré en el criterio de no reasumir la competencia; criterio que no comparto, desde mi punto de vista, sí deberíamos de reasumir la competencia en estos asuntos, por lo tanto, votaré en contra de ambos proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. También estoy en contra de la forma como quedaron los proyectos, me parece que aquí hay un tipo de normas emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que es importante que tengan un control

de constitucionalidad y, por ello, votaré en contra y porque se asuma la competencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy con los proyectos, creo que la propia Constitución y las leyes que de ella derivan, se establece la competencia de los tribunales especializados en esta materia que, precisamente son los que tienen la especialización correspondiente y, en caso de no ser así, a través de un amparo directo se pueden ir a revisión en la Corte, pero los tribunales especializados se crearon para, precisamente, analizar este tipo de cuestiones.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. **EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.**

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO EN REVISIÓN 840/2016.
RECURRENTE: AGENTE DEL MINISTERIO
PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO
DÉCIMO QUINTO DE LO PENAL DEL
PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO
DE JALISCO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL JUICIO DE AMPARO 1276/2015.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A *** , CONTRA EL ACTO RECLAMADO, CONSISTENTE EN LA ORDEN DE APREHENSIÓN DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO PENAL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DE JALISCO, EN LA CAUSA PENAL 507/2014.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto.
Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay una mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta. Con su autorización, a continuación se dará cuenta de manera conjunta con los restantes asuntos de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN EN REVISIÓN 5222/2015. RECURRENTE ADHESIVO: SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2133/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y ACTOS RECLAMADOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4460/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1357/2016. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 464/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA 1357/2016, SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 464/2015.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1438/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4975/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL QUEJOSO DEL
PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN 1438/2016, A QUE
ESTE TOCA SE REFIERE.**

**SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO DE TREINTA Y
UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL
PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL EN EL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4975/2016.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
774/2016. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 6/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD 774/2016, A QUE ESTE TOCA SE
REFIERE.**

**SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE DIEZ DE MAYO
DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL OCTAVO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO EN EL AMPARO DIRECTO 6/2016.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1245/2016. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 75/2015.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD 1245/2016, A QUE ESTE TOCA SE
REFIERE.**

**SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE VEINTE DE
JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL
VIGÉSIMO CIRCUITO EN EL AMPARO DIRECTO 75/2015.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
660/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

**SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE SIETE DE
ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL
SEGUNDO CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO
166/2015.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los
asuntos. Si no hay ninguna observación se consulta ¿en votación
económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADOS.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE HA DADO CUENTA EL SECRETARIO, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

Gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A sus órdenes señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: A continuación, **vamos a ver los asuntos correspondientes a mi ponencia.** Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA NATALIA REYES HEROLES SCHARRER: Buenas tardes. Con su permiso. Informo a la Sala que por instrucciones de la señora Ministra ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números 2, 3, 8 y 10, correspondientes, al Amparo Directo en Revisión 2556/2015, al Amparo Directo en Revisión 3055/2016, al Impedimento 9/2016 y al Amparo en Revisión 622/2016.

Por otra parte, solicito su autorización señora Ministra Presidenta para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 1 y 4.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 652/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. De conformidad con el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Amparo, considero que me encuentro impedido para resolver este asunto, toda vez que, firmé el auto recurrido.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, está a discusión el impedimento planteado por el señor Ministro ¿Alguno tiene alguna observación? Entonces, se consulta ¿se califica de legal el impedimento planteado por el señor Ministro Gutiérrez? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Está a discusión el asunto respecto al fondo. Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. No comparto la conclusión, porque estimo que habría que entrar al análisis de los argumentos de proporcionalidad y equidad que se plantearon; en consecuencia, votaré en contra. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Tome votación por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 168/2015. ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. No comparto el criterio expuesto en este proyecto; por lo tanto, votaré en contra y anuncio voto particular.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra y anuncio voto particular.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2754/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
2/2016. ACTOR: MUNICIPIO DE SAN
BARTOLO YAUTEPEC, DISTRITO DE
YAUTEPEC, OAXACA.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 614/2016.
SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 156/2016. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1566/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1538/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1634/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5921/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1526/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1466/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

**EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS QUEDAN
APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LOS
TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSIERON.**

Gracias.

Buenas tardes. Dé cuenta con **los asuntos correspondientes a la ponencia del señor Ministro Cossío**, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que el asunto identificado en la lista con el número 8, correspondiente al Amparo en Revisión 744/2016, queda en lista. Asimismo, solicito su autorización señora Ministra, para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números 1, 2, 3, 6 10, 12 y 2 Bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1357/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto. Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En este asunto votaré en contra, me separo del criterio adoptado.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Perdón señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Nada más solicitar que se tomara nota de que formularé un voto concurrente para separarme de algunas consideraciones, por favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Cómo no, gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 578/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto no comparto la conclusión del mismo y, en consecuencia, votaré en contra. Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En este asunto estoy con el sentido del proyecto, pero voy a formular un voto concurrente, apartándome de algunas consideraciones que sustentan el mismo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 4597/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto.
Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto estimo que debe desecharse el recurso de revisión, analizamos un primer proyecto en ese sentido y me convence esa conclusión, aunque en aquella ocasión había hecho una sugerencia de eliminar algún estudio que se contenía. Sin embargo, ahora, como ya se entró a fondo, sigo estimando que debe desecharse y así formularé mi voto. Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra y por el desechamiento.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En este asunto también voy a votar en contra, estaría con la primera propuesta que presentó el señor Ministro ponente que era el desechamiento del recurso, aunque únicamente quedó en lista para que se quitaran ciertas cuestiones que eran de fondo, y únicamente debía prevalecer el sentido del desechamiento; ahora, se lo está presentado al margen de que pueda compartir o no las cuestiones de fondo, sigo estimando que, como la primera propuesta que presentó el Ministro ponente, debe desecharse el presente asunto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO SE TIENE QUE DESECHAR Y RETURNAR A LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA QUE VOTARON POR EL DESECHAMIENTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3209/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto no comparto el desechamiento que propone el proyecto; por lo tanto, votaré en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4619/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. Como he votado en precedentes similares a éste, no comparto el sentido del proyecto; por lo tanto, votaré en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor, señora secretaria

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:
También con contra del asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1155/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En éste voy a votar en contra con un voto particular, el agravio que se contesta relacionado con que si se tomaron en cuenta o no las pruebas, no puedo determinar si es fundado o no, en virtud de que no se cuenta con las constancias correspondientes.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2680/2016. RECURRENTE:
PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto.
Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. En estos asuntos de la Procuraduría Federal del Consumidor, he venido votando en contra, presenté el asunto en el sentido de la mayoría, por lo cual, votaré en ese mismo sentido. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: A usted señor Ministro.
Tome votación por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 87/2016. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SOSTENIDO POR ESTA PRIMERA SALA.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 342/2015. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL

TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO Y, RESPECTIVAMENTE, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, ACTUALMENTE SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO; EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO, ACTUALMENTE PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO, Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

TERCERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

CUARTO. DEBE PREVALECER CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SALA.

QUINTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 87/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE CONCEDE EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6494/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**INCIDENTE DE NULIDAD DE
NOTIFICACIONES EN EL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2524/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECUSO DE INCONFORMIDAD
1302/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1399/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1230/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1305/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban los asuntos? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE LOS PROPUSO EL SEÑOR MINISTRO PONENTE.

Y agotados los asuntos listados para el día de hoy, me permito citar a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el miércoles ocho de febrero de este año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN PÚBLICA A LAS 15:50 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.